

Finalidad

La Maestría en Derechos Humanos tiene como finalidad contribuir a la formación de profesionales que puedan desarrollar desde el ámbito académico acciones de formación, investigación, promoción y difusión de los Derechos Humanos, disponiendo de un marco teórico adecuado para la consecución y transmisión de los avances científicos relacionados con la problemática que se intenta abordar. Las problemáticas relacionadas con los Derechos Humanos se encuentran instaladas en la sociedad en su conjunto, ubicadas como prioritarias en las agendas gubernamentales y no gubernamentales y a nivel académico son discutidas en y desde diferentes áreas de conocimiento de la Universidad.

Reconociendo la importancia de la educación en Derechos Humanos y su implementación desde lo académico surge la necesidad de la formación de profesionales idóneos.

Perfil del Egresado

El Magister en Derechos Humanos es un postgraduado con una sólida formación en la investigación y comprensión de las problemáticas vinculadas a los Derechos Humanos, adquirida a partir de una perspectiva interdisciplinaria, que le permite evaluar el desarrollo de las problemáticas y sus implicancias en los diferentes sistemas nacionales e internacionales de Derechos Humanos.

Es capaz de emplear los conocimientos científicos e instrumentales en el análisis y resolución de cuestiones relativas al ámbito de aplicación de los Derechos Humanos.

Posee, además, la capacidad necesaria para promover, facilitar, realizar, evaluar actividades en las áreas vinculadas a los Derechos Humanos, así como impulsar y desarrollar investigaciones relacionadas a tales procesos.

Tiene una actitud crítica, reflexiva y comprensiva que le permite reconocer la necesidad de actualización permanente de los conocimientos y trabajar en equipos interdisciplinarios.

Es capaz de asumir responsabilidades docentes, participar en equipos de investigación y en el diseño y la realización de proyectos de investigación en el campo de la especialización adquirida.

Plan de Estudios

El presente plan de estudios está diseñado sobre la base de un enfoque interdisciplinario, en el cual se integra el análisis teórico y empírico y se aborda una amplia gama de problemáticas actuales vinculadas a los Derechos Humanos.

En ese sentido se enfatiza un primer año donde se destaca la base teórica con talleres de integración e investigación y un segundo año donde se despliegan las problemáticas actuales y profundizan las actividades de los talleres.

La organización curricular consta de:

Áreas

Área teórica

- Historia de los Derechos Humanos
- Teoría Jurídica
- Teoría General de los Derechos Humanos
- Sistema internacional de los Derechos Humanos
- Sistema de Protección de los Derechos Humanos

Área metodológica

- Epistemología y Metodología de los Derechos Humanos
- Taller de tesis
- Taller de integración: Defensa de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales
- Taller de Integración: Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
- Taller de Integración: Formación en Derechos Humanos

Área de profundización temática

- Seminario: Problemáticas actuales en la Defensa de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.
- Seminario: Problemáticas actuales en la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.
- Seminario: Problemáticas actuales en la Formación en Derechos Humanos
- Seminario: Problemáticas actuales en las investigaciones de los Derechos Humanos.

Profesores de planta

Eduardo Barcesat
Francisco Bariffi
Matilde Bruera
Analia Buzaglio
Raquel Chiara
Hernán Cianciardo
Esther Díaz de Kóbila
José Figueroa
Josefa Julia García de Ceretto
María de las Mercedes Hermida Lucena
Stella Maris Martinez
Rodolfo Mattarollo
Ovide Menin
Agustina Palacios
Antonio Ramos
Graciela Rodriguez
Susana Sel
Eduardo Seminara
Mirtha Tabora
Basilio Félix Temporetti
Juan Carlos Wlasic

Profesores Invitados

Martin Almada (Paraguay)
Mariana Blengio Valdes (Uruguay)
Nora Virginia Bluro Sexto (Argentina)
Atilio Borón (Argentina)
Alejandra Buzaglio (Argentina)
Laura Capella (Argentina)
Elías Carranza (Costa Rica)
Ana María Figueroa (Argentina)
Hugo Gutierrez (Chile)
Dolores Juliano Corregido (España)
Fernando Mariño Menendez (España)
Rita Maxera Herrera (Costa Rica)
Pablo Monje Reyes (Chile)
Adolfo Perez Esquivel (Argentina)
Mónica Pinto (Argentina)
Manuel Restrepo Dominguez (Colombia)
Ernesto Seselovsky (Argentina)